UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 944 -2016-UNSCH-R

Ayacucho, 16 DIC. 2016

Vista la documentación sobre rectificación de la Resolución Rectoral Nº 163-2016-UNSCH-R; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral Nº 163-2016-UNSCH-R, de fecha 09 de marzo de 2016, se reconoció el adeudo contraído por la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a varios beneficiarios, por concepto diferentes conceptos;

Que, en dicha resolución se ha consignado en forma errada el apellido de Margoth Santa Cruz Miranda, debido a la información inexacta de la Facultad de Ciencias de la Educación (Memorando N° 476-2015-FCE-UNSCH, de fecha 20 de octubre 2015);

Que, en consecuencia, debe expedirse el acto administrativo rectificatorio de acuerdo con el artículo 201° de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 264°, inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- RECTIFICAR el artículo 1º de la Resolución Rectoral Nº 163-2016-UNSCH-R, de fecha 09 de marzo de 2016, en el siguiente extremo:

"Artículo 1°.- RECONOCER el adeudo contraído en el ejercicio presupuestario anterior por la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, con cargo al Presupuesto Institucional 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

BENEFICIARIO	CONCEPTO	MONTO (S/.)	DOCUMENTO SUSTENTATORIO
...			
	- 13 -		
...			
VARIOS BENEFICIARIOS según relación adjunta:	Supervisión prácticas preprofesionales sin vínculo laboral de la EFP de Educación Inicial, Educación		Proveído N° 628-2016-R Memorando N° 038-2016-MGP-OP-OGPP-UNSCH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 944 -2016-UNSCH-R

- 02 -

Primaria, Educación Secundaria y Educación Física, correspondiente al semestre 2013-II, 2015 I y II

Memorando N° 265-2016-OGA-UNSCH
Memorandos Nros.° 016 050-2016-OAB-UNSCH

RR Nros. 344-2014 y 806-2015-UNSCH-R

...

- 14 -

...

- 15 -

...

114. MARGOTH SANTA CRUZ DE BELLIDO 150.00

..."

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ARANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Órgano Control Institucional/Of. Gral de Inf. y Sistemas (Portal de Transp.)
Of. Gral de Planificación y Ppto./Of. de Presupuesto/Of. Gral de Administración
Of. de Abastecimiento/Of. de Contabilidad/Of. de Tesorería/Of. de Integración Cont.
Of. de Remuneraciones y Pensiones/Margot Santa Cruz de Bellido/Archivo.

CAZP/gods.